



## Consejo

Distr. general  
5 de julio de 2001  
Español  
Original: inglés

---

### Séptimo período de sesiones

Kingston (Jamaica)

2 a 13 de julio de 2001

## Decisión del Consejo relativa a la elección de los miembros de la Comisión Jurídica y Técnica

*El Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos*

*Decide*, atendiendo a lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 163 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 1982, y sin perjuicio de futuras elecciones, aumentar a 24 el número de miembros de la Comisión Jurídica y Técnica,

*Elige* a las siguientes personas miembros de la Comisión Jurídica y Técnica con un mandato de cinco años:

Adamhar, Ferry (Indonesia)

Addam, Sami Ahmad (Líbano)

Amjad, Shahid (Pakistán)

Armas Pfirter, Frida María (Argentina)

Beiersdorf, Helmut (Alemania)

Betah, Samuel Sona (Camerún)

Bjørlykke, Arne (Noruega)

Carrera Hurtado, Galo (México)

De Sá Leitão, Walter (Brasil)

Diène, Baïdy (Senegal)

Dos Santos Alberto Chissano, Miguel (Mozambique)

Gomaa, Mohammed M. (Egipto)

Glumov, Ivan F. (Federación de Rusia)

Hoffmann, Albert (Sudáfrica)

Kajitani, Yuji (Japón)

Kang, Jung-Keuk (República de Corea)

Lenoble, Jean-Pierre (Francia)

Parson, Lindsay Murray (Reino Unido)

Ravindran, M. (India)

Rosa, Giovanni (Italia)

Simpson, Alfred Thomas (Fiji)

Urquiza Caroca, Rodrigo Miguel (Chile)

Yuwei, Li (China)

Zaamwani, Inge K. (Namibia)

*Decide también* que el mandato de los miembros de la Comisión Jurídica y Técnica empiece el 1° de enero de 2002,

*Decide además* que, a los efectos de futuras elecciones, la Sra. Frida María Armas Pfirter (Argentina) pueda ser reelegida otro mandato más, a pesar de haber sido elegida ya miembro adicional de la Comisión el 22 de marzo de 2000<sup>1</sup>.

*72ª sesión  
5 de julio de 2001*

---

<sup>1</sup> ISBA/6/C/3.